

## Revitalización del casco histórico de Toledo. Estudios de estudiantes y profesores de Harvard.

A pesar de tratarse de un trabajo académico-docente, con todo lo que ello implica, contiene elementos de interés que trascienden el estricto ámbito de su planteamiento.

Toledo puede ponerse como ejemplo singular de colaboración entre diferentes instituciones administrativas (local, autonómica, central), privadas y culturales, para aunar esfuerzos en torno a la realización del Plan Especial, en el que se han puesto muchas esperanzas. Este afán de unir voluntades, que cuenta en la ciudad con una larga tradición histórica, se refleja también en este trabajo. Aparecen implicadas tres universidades (Castilla-La Mancha, Complutense y Harvard), La Comunidad Autónoma, y: el Ayuntamiento, la Diputación, la Cámara de Comercio e Industria, la Asociación de Constructores y el Colegio de Arquitectos, de Toledo. Todo ello para dar soporte al trabajo de 23 estudiantes de Harvard, 4 de la Complutense y 2 de Castilla-La Mancha. En total, alrededor de 30 alumnos que se repartieron los 9 profesores Principales y Asociados al proyecto.

Hay que decir que el resultado ha merecido la pena. Se demuestra una vez más que, cuando se invierten recursos, se bajan las ratios alumno/profesor, etc., las cosas pueden mejorar notablemente. Las dos primeras partes del trabajo, pero sobre todo la segunda dedicada a "Estudios de Planificación Socio-Económica", son magníficas. Tanto los estudios dedicados a las estrategias sociales y económicas, como el de población residencial, el análisis de los precios de las viviendas, la presencia de la administración pública, el papel de la Universidad, o la cuestión turística, merecen ser leídos con detenimiento. Quizás la parte más floja sea la dedicada al transporte aunque también es uno de los temas más difíciles. Se echan en falta estudios de medio físico, y una mayor profundización en los morfo-tipológicos, que le hubieran dado una mayor consistencia a la propuesta, precisamente la parte menos interesante del trabajo.

Pero este es, con toda seguridad, el mérito de la publicación: poner el énfasis en las condiciones socio-económicas, tanto tiempo margi-



nadas en la planificación urbana española. Al leer estas páginas, no puede dejarse de pensar que una parte del camino abierto por la metodología y la práctica urbanísticas de los últimos quince años, probablemente deba revi-

sarse con detenimiento. Al fin y al cabo los destinatarios últimos de nuestros esfuerzos no son los edificios, ni las calles, ni las plazas. Son las mujeres y los hombres, los niños y los ancianos que las pueblan.

## Diseño del espacio público internacional.



Se trata de la recopilación de una serie de ejemplos de parques, plazas y áreas de recreo para niños, seleccionados por el arquitecto y paisajista inglés Robert Holden. La muestra, que incluye cincuenta y cuatro realizaciones, pretende ser representativa de la arquitectura del paisaje realizada en todo el mundo durante la década de los noventa. Aparece dividida en cinco apartados: posindustrial, parques y áreas recreativas, ecología y conservación, diseño urbano y vivienda, y oficinas e instituciones.

La estructura sigue el modelo clásico en este tipo de publicaciones: presentación del proyecto, magníficas fotos a todo color, y algún plano de planta por lo general indescifrable a pesar de la leyenda. Se echan de menos datos fundamentales para entender las propuestas, tales como la relación con el área a la que sirven, para lo que sería imprescindible, como mínimo, la situación en el barrio, ciudad o región. O detalles tan fundamentales como la orientación, ya que la dirección del norte no siempre aparece.

A pesar de estas dificultades que impiden llegar a una cabal comprensión de los espacios, las texturas, y los porqués de la relación entre unos y otros, el panorama que ofrece es digno de ser considerado.

Una de las primeras lecciones que se pueden sacar es la importancia, cada vez mayor, que van adquiriendo los temas ecológicos: de regeneración del medio natural, de adecuación al entorno o de recuperación de antiguos edificios (incluso industriales) para usos recreativos en los que interviene la naturaleza. Estos temas, que surgían tímidamente en la década de los setenta y ochenta, ocupan ya, en el libro que comentamos, más de la mitad de sus páginas.

Respecto a nuestro país, solo aparece representado en el apartado segundo, correspondiente a parques y áreas recreativas, por tres proyectos. Dos, de Batlle i Roig: el parque de Catalunya en Sabadell, y el parque Nus de la Trinitat en Barcelona. El tercero, también en Barcelona, es el parque del Litoral del estudio de Martorell, Bohigas y Mackay. Efectivamente, magníficas realizaciones de un tipo de diseño ciertamente consolidado, aunque se echa de menos algún que otro proyecto de los realizados últimamente en España, con criterios más ecológicos. En definitiva, un libro en el que los estudiantes (y también algunos profesionales) dedicados al urbanismo podrán encontrar sugerencias interesantes.

**Robert Holden:**  
*Gustavo Gili, Barcelona, 1996, 199 páginas.*

## Reivindicación del urbanismo. Liberalización del suelo al servicio del interés general.



Pocas veces un título puede indicar más claramente el asunto que describe. Efectivamente se trata, ni más ni menos, que de una reivindicación del urbanismo. También pocas veces un subtítulo aclara menos un título. Porque la propuesta del autor, desde nuestro punto de vista, parece bastante alejada de la de liberalizar el uso del suelo, aunque se haga “al servicio del interés general”. El libro se estructura en tres bloques claramente diferenciados: prefacio, un artículo doctrinal central, y la propuesta del posible texto de una ley que sustituya la actual sobre régimen del suelo y ordenación urbana.

El prefacio está construido de forma modélica. Poco más de quince páginas nos conducen directamente al núcleo del problema de la regulación legal del urbanismo en España, en relación con el modelo liberal que en estos momentos se propone desde diversos sectores sociales. Y, sobre todo, se establecen los límites impuestos por las exigencias de orden sustantivo constitucional a estos presupuestos desreguladores. Podrá estarse o no de acuerdo con las ideas expuestas, pero su análisis contiene tantas (algunas solamente enunciadas y que merecerían un desarrollo más amplio) que su lectura es, como mínimo, enriquecedora. La otra cuestión clave que se aborda en el prefacio es la relativa a la organización territorial del Estado en relación con la existencia de una Ley general propiamente urbanística. Asunto trillado y debatido hasta la saciedad, pero que también sitúa en sus justos términos ligándolo directamente con las competencias sobre el régimen jurídico básico de las Administraciones públicas y de la protección del medio ambiente. La parte central del libro desarrolla estos supuestos, sobre todo en la sección titulada “el marco jurídico de obligada referencia”. También trata del contenido mínimo de la política estatal de ordenación urbanística, así como de los agentes idóneos, tanto para los procesos de edificación y uso del suelo como de urbanización.

El último apartado que titula, “Ensayo de posible texto de una ley general sustitutiva de la actual ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana”, que debería llevar el título de «Ley Reguladora de la Acción Territorial de las Administraciones Públicas y del Régimen Urbanístico del Suelo», es la concreción práctica de los principios teóricos expuestos. Quizás para aquellos que concebimos el urbanismo indisolublemente unido a lo que se ha venido llamando “el medio ambiente” (entendido en sentido amplio y, por tanto, incluyendo la protección del medio natural) el resultado de esta tercera parte nos pueda resultar escaso en lo que hace referencia a estos temas. Con mayor motivo si consideramos que los principios rectores expuestos, en el prefacio como en la parte central, podrían llegar a hacernos pensar incluso en la posibilidad de una Ley sobre Régimen del Suelo y Medio Ambiente. Publicación, por tanto, de absoluta actualidad, rigurosa, y que contiene una buena cantidad de ideas y caminos por explorar. Magnífica aportación al debate sobre el futuro cercano del planeamiento en nuestro país.

**Luciano Parejo Alfonso:**  
*Universidad Carlos III, Madrid, 1997, 116 páginas.*